

ACTA DE LA SESIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2021

Nº de sesión: 3/2021

Carácter: ORDINARIA

Siendo las 13,30 horas del día 5 de octubre del 2021, se reúnen en la sala de dirección del Departamento de Derechos Sociales, sito en la calle González Tablas 7, al objeto de celebrar sesión de carácter ordinaria, los patronos y patronas de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidenta: Dña. Carmen Maeztu Villafranca, Consejera de Derechos Sociales

Vocales:

- D. Andrés Carbonero Martínez (Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo)
- D. Luis Campos Iturralde (Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales)
- D. Joseba Asiain Albisu (Director General de Presidencia y Gobierno abierto)
- Dña. Inés Francés Román (Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas)
- Dña. Olga Chueca Chueca, Subdirectora de Familia y Menores
- D. Ignacio Iriarte Aristu (Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales)
- Dña. Begoña Pérez Eransus (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Inés Sáenz de Pipaón (designada por el Parlamento de Navarra)

- Dña. Ana Carmona Juanmartiñena (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Clara Madoz Gúrpide (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)

Secretario: D. Pedro Ardaiz Labairu (Director-Gerente de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos)

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y Aprobación de los presupuestos de 2022 de la Fundación.
2. Informe del Director-Gerente.
3. Ruegos y preguntas.

1. Presentación y Aprobación de los presupuestos de 2022 de la Fundación.

Al iniciar la sesión la Presidenta Carmen Maeztu tiene unas palabras de recuerdo para nuestro compañero recientemente fallecido D. Gabriel Hualde.

A continuación, el Director-Gerente señala que este año el presupuesto de la Fundación hay que remitirlo a Hacienda antes del día 13 de octubre, y por ello se ha convocado ya la sesión de aprobación del mismo para hoy día 5. A continuación pasa a explicar brevemente las principales novedades del presupuesto remitido al Patronato, siendo estas las cuestiones más destacables que justifican el incremento respecto del año anterior:

- Aumento gasto de personal conforme a previsión de subida del Convenio Colectivo para 2022
- Incremento de gasto por la nueva ubicación del CDJJ en Casa Gurbindo.
- Presupuesto de una nueva figura de psicólogo/a en los EAIAs y EAIVs de los CSS de Estella y Tudela conforme a los informes justificativos remitidos.
- Presupuesto del nuevo encargo del CSS de Tafalla, previsto para 1 de enero de 2022.

A continuación el Director-Gerente explica los objetivos a alcanzar y acciones concretas a desarrollar para el año 2022 que figuran en el documento y se aprueba por asentimiento el presupuesto.

2. Informe del Director-Gerente.

El Director-Gerente expone las siguientes cuestiones:

- Durante todo el 2020 hemos tenido problemas con la intervención que había parado el pago del incremento salarial por el nuevo convenio. Finalmente emitió un reparo suspensivo, pero este ya ha sido resuelto por la Intervención General y ya se está pagando ahora mismo. Por ello pronto se podrá devolver el excedente del año pasado y cerrar el expediente pendiente del incremento de gasto de Casa Gurbindo.
- Respecto del encargo para 2022, se van a realizar tres encargos, uno para los CSS de Tudela y Estella, otro separado para el CSS de Tafalla, y por último un encargo para el COA de menores y el CDJJ. Quedaría pendiente el posible encargo del COA de conflicto para el año que viene, que se calcula que se pueda asumir en septiembre de 2022.

3. Ruegos y preguntas

Inés Sáenz de Pipaón expone alguna duda en relación con los informes de necesidad de incremento de la figura de psicólogo/a en EAIAs y EAIVs, dada la falta de regulación de estos equipos y plantea si el INAI ha elaborado algún plan al respecto. Olga Chueca manifiesta similares dudas sobre dicha ampliación.

El Director-Gerente explica que de momento lo que se ha hecho es presupuestar la necesidad y que en cualquier caso más adelante se puede valorar si finalmente se procede a la contratación del nuevo personal y en qué circunstancias. Andrés Carbonero explica al respecto que efectivamente hay una falta de regulación de la composición y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales que habrá que abordar antes de completar del mapa de gestión por parte de la Fundación.

Por último por parte de Carmen Maeztu y Andrés Carbonero, se pasa a explicar la posible gestión a través de la Fundación de un proyecto subvencionado con fondos europeos del Ministerio de Derechos Sociales basado en el proyecto Ersisi.

Siendo las 14,30 horas, y sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

El Secretario

La Presidenta

D. Pedro Ardaiz Labairu

Dña. Carmen Maeztu Villafranca